

IIRSA NORTE

Odebrecht Latinvest

CARGO

Piura, 19 de febrero de 2014

Carta N° 664-GO&M-REC

Señor:

GUIDO ARNALDO SEMINARIO MENDOZA

Av. Las Casuarinas 7 - 21 Urb. Santa Maria del Pinar

Piura.-

Asunto: Reclamo sentado en la unidad de Peaje de Paita

Me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en la Unidad de Peaje de Paita, respecto a la falta de mantenimiento en la señalización horizontal.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que la Concesionaria IIRSA Norte en el marco del Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), ejecuta los trabajos de construcción, rehabilitación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y operación de los Tramos Viales del Eje Multimodal Amazonas Norte, que comprende desde Paita hasta Yurimaguas.

En el marco de ello, la Concesionaria realiza actividades de mantenimiento rutinario, periódico y de emergencia, destinadas a la conservación de la vía concesionada y los bienes que forman parte de ella, en conformidad con los términos indicados en el Contrato de Concesión. En este sentido, se adjunta Panel en el cual se muestran fotografías de las labores de limpieza de la señalización horizontal a la entrada de la ciudad de Paita.

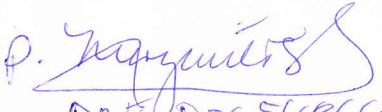
Finalmente, agradecemos su colaboración y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,


ANTONIO REYES GUTIERREZ
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Av. Alcatraz, Arequipa, Perú - 01000
50 15000 - 15000 P.U.
M. S. 11 27 2900
www.odebrechtlatinoest.com

Av. Los Olivos, Arequipa - 01000
y Av. Los Olivos, Piura - 01000
011273 - 0113397


DNI 07654864